***Para uso en contenidos audiovisuales, fotografías, publicaciones e impresos***

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía número\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_, en mi calidad de persona natural o representante legal de la locación \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, autorizo el uso o tratamiento de la imagen de la locación antes mencionada a efectos que sea fijada e incluida en los contenidos audiovisuales, fotografías e impresos que utilizará, emitirá y publicará el Canal TELEANTIOQUIA, responsable del tratamiento (o un tercero que designe para tal fin, encargado del tratamiento). Suscribo la presente autorización de manera previa, expresa, autónoma y voluntaria, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normativa vigente aplicable, acogiendo las políticas de tratamiento y protección de datos y en particular las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.** Mediante el presente documento autorizo a TELEANTIOQUIA, a título gratuito y por el tiempo requerido, el uso o tratamiento de la imagen de la locación antes mencionada, para que sea fijada e incluida en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o contenidos audiovisuales (Videos), para efectos de reproducción y comunicación pública, dentro del programa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, entrevista/sesión fotográfica/ video, así mismo, en cualquier otro contenido audiovisual de TELEANTIOQUIA para los fines y dentro de los propósitos lícitos establecidos por el Canal, dentro de los preceptos establecidos en la Ley 1581 de 2012. TELEANTIOQUIA en su calidad de productora es titular de los derechos patrimoniales de autor sobre sus obras y/o contenidos audiovisuales y en su calidad de organismo de radiodifusión es titular de los derechos patrimoniales conexos sobre la emisión de sus contenidos, pudiendo realizar la reproducción, comunicación pública, transformación, distribución y cualquier otra forma licita de explotación de sus obras. Conforme con lo anterior podrá hacer uso o tratamiento de las imágenes autorizados para que sean emitidas o comunicadas al público dentro del programa arriba citado y/o en cualquier otro que haga parte de su parrilla de programación.

**SEGUNDA.** La autorización que aquí se concede sobre las imágenes podrá tener un uso de carácter comercial/cultural y será difundido por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, diarios nacionales o extranjeros, radio nacional o extranjera y revistas nacionales o extranjeras, ediciones impresas o electrónicas, digitales, ópticas, en la red internet o cualquier otro medio de comunicación o plataforma tecnológica existente o que llegaré a existir.

**TERCERA.** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

**CUARTA.** Esta autorización del uso de las imágenes en fotografía/video, se hace sin perjuicio del respeto a los derechos del titular establecidos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

TELEANTIOQUIA velará para que el uso de las imágenes, no vulneren el buen nombre y honra, derechos protegidos por la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 y demás normativa vigente en la materia.

**QUINTA.** La presente autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes en contenidos audiovisuales o partes de los mismos, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el

**SEXTA.** En todo momento el otorgante de la autorización de uso a TELEANTIOQUIA, mantendrá indemne a la entidad, frente a terceros que se sientan con derechos o beneficios presentares o futuros frente a las imágenes de locación, que ha cedido para uso del canal y en consecuencia contra todo reclamo, demanda, acción, que terceros puedan intentar, por tratarse de mi autoría y/o propiedad y entenderse sus derechos patrimoniales en titularidad propia, sin intermediación alguna.

**SÉPTIMA.** En caso que la autorización pueda generar controversias entre el otorgante y TELEANTIOQUIA, estos se resolverán con arreglo a los MASC contenidos en el orden jurídico colombiano.

**OCTAVA.** Por medio del presente documento declaro y reitero que mi participación en los citados proyectos se hace a título gratuito.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C.

Fecha Autorización. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_